

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 19 JUL 2016

RES. H. Nº 0921/16

EXPTE.Nº 4.245/15. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0529-15, por la cual se autoriza al Profesor Augusto Gabriel del Corro, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía de la Ciencia", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Hugo Saravia Sachelli; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al Profesor que se indica a continuación en la cátedra de **"FILOSOFIA DE LA CIENCIA"** de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Hugo Saravia Sachelli, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0529-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
AUGUSTO GABRIEL DEL CORRO	29.545.926	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UN Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa